



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ
SAN JOSE CALDAS E.S.E
NIT: 810.001.159-5

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

San José, Caldas 02 de mayo de 2026

En mi condición de Gerente de la ESE Hospital San José del municipio de San José, ejerceré la supervisión del contrato de prestación de servicios número 73 del 02 de mayo del 2026, suscrito entre la E.S.E y, **JEFFERSON GERARDO BUSTAMANTE SIERRA** cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA LA REVISIÓN, PROYECCIÓN Y REALIZACIÓN DE AJUSTES JURÍDICOS A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LOS TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 0245 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** a partir del momento de aceptación como Supervisor queda obligado a cumplir las obligaciones de las que trata la Cláusula de Supervisión del Contrato, así como las emanadas del artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE
Gerente E.S.E. Hospital San José